

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22568** *INCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de Junio de 2009, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 30.050,00 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones propias en cartera de la sociedad, con un nominal de 30,05 euros cada una, números 31.601 al 32.600, ambos inclusive.

Oviedo, 30 de junio de 2009.- El administrador solidario, Fernando Caicoya García-Comas.

ID: A090052364-1